



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE ARANDA DE DUERO

##### URBANISMO, VIVIENDA, OBRAS Y SERVICIOS

En relación con el expediente n.º 1059/11, que se tramita en el Ayuntamiento de Aranda de Duero, referente a orden de ejecución de vallado de solar, sito en Avda. Ruperta Baraya, n.º 18, de dicho municipio; no habiendo surtido efecto las notificaciones intentadas por esta Administración, y de conformidad con lo establecido en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a notificar al afectado, Promoaranda, con el objeto de que pueda ejercitar sus derechos con las debidas garantías, iniciándose el plazo, para la presentación de los escritos o alegaciones que se consideren convenientes, a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio.

La Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada con fecha 24 de noviembre de 2011, adoptó entre otros el siguiente acuerdo tomado del borrador del acta:

11. – Expte. 1059/11. – Ayuntamiento. Vallado de solar, en Avda. Ruperta Baraya, n.º 18. Orden de ejecución: Inicio y audiencia.

Visto el dictamen de la Comisión Informativa de Obras y Urbanismo, Vivienda, Medio Ambiente, Parques y Jardines, Barrios y Servicios, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad, y en votación ordinaria, acuerda:

1.º – Incoar expediente de orden de ejecución para vallado de solar, sito en Avda. Ruperta Baraya, n.º 18, de esta localidad. Ref. catastral 2435502VM4123S0001WT.

2.º – Dar un plazo de audiencia de quince días a los propietarios afectados para que puedan alegar y presentar los documentos y justificaciones que estimen pertinentes.

3.º – Notificar el acuerdo a los propietarios del inmueble, acompañando copia de los informes técnico y jurídico obrantes en el expediente.

El expediente administrativo se podrá consultar en la Oficina Municipal de Obras, Urbanismo, Servicios e Infraestructuras del Ayuntamiento de Aranda de Duero, sita en Plaza Mayor, n.º 13, en horario de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes.

Aranda de Duero, a 16 de enero de 2012.

La Alcaldesa,  
Raquel González Benito